



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 060-23
EXPTE. N° 6623/22
Salta, 22 FEB 2023

VISTO: La presentación de fojas 20, mediante la cual el Abog. Guillermo Miguel Beller, eleva informe de Trabajo Final sobre el tema "AYUDANTES FISCALES: CONTRIBUCIÓN A LA EFICACIA DE SU CARGO EN BASE A LAS ACTIVIDADES REGULADAS POR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA PROVINCIA DE JUJUY", aprobado por Res. CD ECO N° 493/22, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Res. CD-ECO N° 493/22 se aprobó el plan de trabajo presentado por el alumno sobre el tema "Ayudantes Fiscales: Contribución a la eficacia de su cargo en base a las actividades reguladas por la normativa vigente en la provincia de Jujuy" y su Director.

Que a fs. 21 el Esp. Pablo Rodrigo Paz, en carácter de Director del presente Trabajo Final, presta conformidad al pedido de constitución del tribunal realizado por el alumno.

Que a fs. 22 el Director de la mencionada carrera eleva la propuesta de constitución del tribunal examinador y a fs. 24 la fecha y hora el mismo.

Que a fs. 25 obra el Informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que de fs. 26 a 27 obra la Comisión de Posgrado de esta Unidad Académica.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema "AYUDANTES FISCALES: CONTRIBUCIÓN A LA EFICACIA DE SU CARGO EN BASE A LAS ACTIVIDADES REGULADAS POR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA PROVINCIA DE JUJUY", presentado por el Abog. Beller Guillermo Miguel, D.N.I. N° 30.176.735, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares	Ab. Pablo López Viñals
	Esp. Eduardo José Villalba
	Ab. Diego Funes
Miembros Suplentes	Ab. Santiago José López Soto
	Ab. Ramiro Hernán Ramos Ossorio

ARTÍCULO 2°.- Fijar para el día **27 de febrero de 2023** a horas **15:00** la fecha para la constitución del Tribunal Examinador.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 060-23
EXPTE. N° 6623/22

ARTÍCULO 3°.- Invitar Al Director del citado trabajo final, Esp. Pablo Rodrigo Paz, quien podrá participar en la defensa con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 4°.-Hágase saber al alumno Beller Guillermo Miguel, al Director, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática para emisión de actas y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg

Melg/tmsr

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSe



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSe